

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PRODUCTOS TIA LUCCA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca siendo las 18H40 del día 13 de mayo de 2019, en el domicilio principal de la Compañía Productos TíaLucca Cía. Ltda., se reúnen los Señores: Ricardo Escobedo Gianini, Ricardo Xavier Escobedo Vásquez, Cristian Andrés Escobedo Vásquez y Jorge Luis Escobedo Vásquez, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía PRODUCTOS TIALUCCA Cía. Ltda. por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de Estados Financieros definitivos e informe de gerencia 2018
2. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2018.

Punto Uno: La Junta General Universal de Socios, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, con los ajustes explicados por el Sr. Ricardo Escobedo Gianini como Gerente General de la Compañía, así como también el informe presentado por éste.

Punto Dos: La Junta General Universal de Socios, por unanimidad ratifica su decisión respecto al tratamiento de la pérdida generada en el ejercicio económico 2018, es decir que se disponga de la parte correspondiente de las Ganancias Acumuladas de años anteriores para compensar dicha pérdida en su totalidad.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 20h20 se da por terminada la Junta General Universal de Socios de Productos Tia Lucca Cía. Ltda., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social.


SECRETARIO DE LA JUNTA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



SOCIO



SOCIO